

Máster Universitario en Práctica Jurídica



Trabajo Fin de Máster

Coordinadoras: D^a. Mati de los Ángeles Hernández Alfaro, D^a. Miriam Monjas Barrena, D^a. Marta Montero Simó, D^a. María Jesús Sande Mayo, D^a. Miriam Martínez Pérez

2021/2022

- **Materia:** Trabajo Fin Master.
- **Créditos ECTS:** 6
- **Semestre:** 3º.
- **Coordinadoras:** D^a. Mati de los Ángeles Hernández Alfaro, D^a. Miriam Monjas Barrena, D^a. Marta Montero Simó, D^a. María Jesús Sande Mayo, D^a. Miriam Martínez Pérez
- **Idioma:** Español.
- **Modalidad:** Presencial
- **Tipo de asignatura:** Obligatoria.
- **Curso académico:** 2021/2022
- **Horario de tutorías:** se programarán previa petición de hora al profesor.

1. REQUISITOS PREVIOS

Haber superado o estar cursando las restantes materias del programa.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

El Trabajo fin de máster supone la realización de un trabajo individual, conformado por la realización de un documento de naturaleza compleja, en relación a un supuesto de hecho profesional que requiere la integración de las distintas enseñanzas, conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo del proceso formativo. La naturaleza del caso imbricará distintos aspectos que proporcionarán una complejidad cuya resolución implica por parte del estudiante una adecuada estrategia ante los hechos presentados y la resolución de diferentes problemas técnico-jurídicos. La defensa del mismo en forma oral y ante Tribunal, requiere además la evidencia de determinadas competencias expositivas.

3. COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CG2.- El alumno debe ser capaz de entender de forma sistemática la información relevante, su contexto jurídico y cómo aplicarla a situaciones complejas, teniendo en cuenta cómo afecta a la parte que representa.

CG3.- El alumno debe dominar las técnicas que le permitan obtener y analizar información, evaluar su relevancia y validez, sintetizarla y adaptarla al contexto técnico-jurídico de que se trate.

CG4.- El alumno debe ser capaz de tratar situaciones jurídicas complejas e impredecibles de forma sistemática y creativa, con juicio crítico, con información incompleta, asumiendo riesgos, tomando decisiones y comunicándolas a cualquier tipo de audiencia.

CG5.- El alumno debe ser capaz de comunicarse correctamente tanto oralmente como por escrito, utilizando la tecnología más actual.

CG6.- El alumno debe ser capaz de actuar de forma autónoma en la planificación e implementación de proyectos y decisiones jurídicas.

CG7.- El alumno debe ser capaz de desempeñar diferentes roles dentro de un equipo jurídico.

CG8.- El alumno debe ser capaz de reconocer la necesidad del cambio y debe tener la habilidad necesaria para asesorar correctamente en la gestión del mismo.

CG9.- El alumno debe ser capaz de actuar de forma autónoma en un marco de libertad responsable.

CG10.- El alumno debe ser capaz de aportar valor mediante sus conocimientos y habilidades de práctica jurídica.

CG11.- Dominar técnicas para abordar y solucionar problemas complejos de

manera eficiente.

CE4.- El alumno debe conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.

CE10.- El alumno debe saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

CE11.- El alumno debe saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios.

CE12.- El alumno debe poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el Grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o de conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

CE13.- El alumno debe conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.

CE14.- El alumno debe conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.

CE15.- El alumno debe ser desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

CE16.- El alumno debe conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

Trabajo Fin de Máster		
Actividades formativas:		
Modalidad presencial:		
Actividad formativa	Horas	Porcentaje de presencialidad
AF3: Tutorías y trabajo en el Trabajo-Caso	137,5	91,6%
AF4: Presentación del Trabajo-Caso	12,5	8,4%
	150	

- Tutorías y trabajo en el Trabajo-Caso (individualmente): el estudiante será tutorizado por el abogado que lleve el caso objeto de estudio, para enfocar, desarrollar y presentar adecuadamente el mismo. Asimismo, el Trabajo-Caso deberá realizarse individualmente.
- Presentación del Trabajo-Caso: una vez generado y finalizado el correspondiente Trabajo deberá ser presentado y defendido ante un tribunal de expertos, quienes evaluarán y calificarán el mismo junto con el tutor.

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)



9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

Convocatoria Ordinaria

Trabajo-Caso

Trabajo individual y documento final 50%

Defensa del Trabajo 50%

Restricciones y explicación de la ponderación: el Trabajo-Caso será evaluado por un tribunal formado por profesores de la titulación y por profesionales de reconocido prestigio.

Convocatoria Extraordinaria

En caso de que el Tribunal juzgue que el Trabajo-Caso no alcanza un nivel de calidad y adecuación a los condicionantes de partida digno de ser evaluado con un 5, el alumno tiene un plazo de tres meses para presentar un nuevo Trabajo que corrija las deficiencias observadas en el anterior.

Advertencia sobre plagio:

El Centro de Estudios Garrigues no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito. En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

6. BREVE CURRICULUM DEL PROFESOR

D^a. Mati de los Ángeles Hernández Alfaro

Doctora en Derecho por la Universidad de Alcalá, acreditada por la ANECA para las figuras de Profesor Ayudante Doctor, Profesor Contratado Doctor y Profesor de Universidad Privada. Licenciada en Derecho por la Universidad de Alcalá, autorizada para el ejercicio de la profesión de abogado, es miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. Actualmente se desempeña como Profesora de Derecho de la Empresa y Responsable de los servicios jurídicos, calidad y cumplimiento en el Centro de Estudios Garrigues. Anteriormente, ha sido Coordinadora académica del Máster en Derecho de la Empresa, organizado conjuntamente por la Universidad de Alcalá y el Centro Internacional de Formación Financiera (CIFF), con el Patrocinio del Banco Santander. Ha sido Profesora del Área de Derecho Mercantil en la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá, en donde ha impartido las asignaturas de “Títulos valores”, “Derecho de sociedades”, “Régimen jurídico del Mercado de valores”, “Advance business Law”, “Mediación en asuntos mercantiles”, “Propiedad Industrial”, “Derecho Mercantil” y “Derecho de la empresa”. Además, ha sido profesora en el Máster en Derecho de la Empresa de la Universidad de Alcalá, en el Máster universitario en Propiedad Intelectual y Derecho de las nuevas tecnologías de la Universidad Internacional de la Rioja y Profesora invitada de la Maestría en Derecho Público Económico del Instituto OMG (República Dominicana). Es autora de artículos científicos en distintas áreas del Derecho de la empresa. Sus idiomas de trabajo son el español y el inglés.

D.^a Miriam Monjas Barrena

Doctora en Derecho por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid (2011). Máster en Derecho Internacional y europeo por la Universidad Católica de Lovaina

(Bélgica). Licenciada en Derecho por la Universidad de Murcia. Profesora Adjunta de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en el Centro de Estudios Garrigues desde abril de 2017.

Ha desarrollado su actividad docente como Profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad Carlos III (1994-95), en la Universidad Rey Juan Carlos (2002-2010) y en la Universidad San Pablo CEU (2011-2017), tanto en Grado como en diversos Másteres.

Ha participado en diferentes proyectos de investigación nacionales, autonómicos y privados desde el año 2005 y es autora de diversas publicaciones en libros colectivos y en revistas científicas. Su tesis doctoral versó sobre Derecho procesal laboral bajo el título “La demanda en el proceso laboral declarativo”. También ha investigado sobre temas relacionados con la igualdad y no discriminación de la mujer trabajadora y sobre la relación laboral especial del deportista profesional, entre otros. Sus idiomas de trabajo son el español y el inglés.

D.^a Marta Montero Simó

Doctora en Derecho por la Universidad Comillas de Madrid (ICADE), Máster en Asesoría Jurídica de Empresas por el Instituto de Empresa. Ha sido Visiting Scholar en el European Law Research Center, de la Universidad de Harvard y miembro del Real Colegio Complutense en Harvard.

Profesora acreditada por la ANECA, con evaluación positiva como profesora de Universidad Privada desde 2010 y con un sexenio de investigación (tramo 2002-2010).

Su tesis doctoral sobre fiscalidad de las sociedades cooperativas fue premiada por el Instituto de Estudios Fiscales en 2000. Desde septiembre de 2017 es profesora del Centro de Estudios Garrigues. Codirectora del Máster en Práctica Jurídica especialidad tributación y del Master en Práctica Tributaria. Directora adjunta, del

Máster Executive de Fiscalidad Internacional y del Master Executive de Asesoría Fiscal y responsable académica de estos dos últimos programas.

Es responsable de investigación del Centro de Estudios Garrigues.

Hasta agosto de 2017, ha sido Profesora Titular de Área de Derecho Financiero y Tributario y Directora del Departamento de Derecho de la Universidad Loyola Andalucía. Ha desarrollado su actividad docente e investigadora desde 1991 en ETEA- Centro adscrito a la Universidad de Córdoba y desde 2012 hasta agosto de 2017, en la Universidad Loyola Andalucía en la que se integró ETEA.

Ha impartido numerosas asignaturas adscritas al área de Derecho Financiero y Tributario, en Grado y licenciatura de Derecho y Grado y Licenciatura en Dirección y Administración de Empresas, entre otras, Régimen fiscal de la empresa, sistema impositivo español, Derecho Financiero y tributario y en Master de tributación, Master de acceso a abogacía, Master de Asesoría Jurídica de Empresas, Master de gestión de ONGs y Master en gestión de empresas agrarias de ETEA, Centro adscrito a la Universidad de Córdoba y de la Universidad Loyola Andalucía en sus sedes de Córdoba y Sevilla. Desde 2009, imparte clases en el Master Executive de Fiscalidad internacional y desde 2017 en el Master de práctica jurídica especialidad empresarial y en el Máster de práctica jurídica especialidad tributación del Centro de estudios Garrigues. Sus idiomas de trabajo son el español y el inglés.

D^a. María Jesús Sande Mayo

Doctora en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela. Profesora Doctora de Derecho Procesal en el Centro de Estudios Garrigues, acreditada a contratada doctora por la ANECA. Ha orientado su formación académica y trayectoria profesional al Derecho Procesal y, en particular, a la especialización en “Acciones Colectivas”. Desde el último año de la licenciatura en Derecho he



participado como becaria de colaboración primero, y como investigadora y docente después, del Área de Derecho Procesal de la Universidad de Santiago de Compostela. En el transcurso de los últimos años, ha compaginado la formación académica (a través de la realización de varios másteres, postgrados y cursos formativos), con la faceta investigadora (coordinación y elaboración de numerosas obras científicas, participación en grupos y proyectos de investigación, así como en numerosos seminarios y congresos, etc.); docente (tanto de la licenciatura y grado en Derecho, como de numerosos cursos de formación); así como con la realización de la tesis doctoral en Derecho Procesal. Sus idiomas de trabajo son el español y el inglés.

D^a. Miriam Martínez Pérez

Licenciatura en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela, el Máster en Derecho Privado por la misma Universidad, así como los estudios de Doctorado con Mención Internacional en el Área de Derecho Mercantil de la Universidad de Santiago de Compostela, con Premio Extraordinario de Doctorado. Entre la formación en el extranjero, cabe resaltar la condición como investigadora becada en el Max Planck Institute für Immaterialgüter und Wettbewerbsrecht (Max Planck Institute for Intellectual Property and Competition Law) de Múnich, entre otros méritos. Cabe resaltar, asimismo, la labor investigadora acreditada con multitud de publicaciones, la participación en diversos proyectos y grupos de investigación, así como la participación en congresos y seminarios como ponente.

7. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR

Contactar con el profesor/es a través de la Intranet del Centro de Estudios

Centro de Estudios Garrigues. Av. de Fernando Alonso, 828108 Alcobendas, Madrid.

- D^a. Mati de los Ángeles Hernández Alfaro –
mati.angeles.hernandez@centrogarrigues.com
- D^a. Miriam Monjas Barrena – miriam.monjas@centrogarrigues.com
- D^a. Marta Montero Simó –marta.montero@centrogarrigues.com
- D^a. María Jesús Sande Mayo – maria.jesus.sande@centrogarrigues.com
- D^a. Miriam Martínez Pérez – miriam.martinez.perez@centrogarrigues.com

